

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018

Asistentes:

Presidente:

José M^a Martín Iglesias (PP)

Concejales:

Carlos Martín Domínguez (PP)

Miguel Angel Domínguez Duarte (PP)

No asistieron:

Manuel Garzón Moro (PSOE)

Bienvenido Guillermo Iglesias (PP)

Olegario Rodríguez Sánchez (PSOE)

Secretaria:

D^a Alicia Ramos Pascual

En Casares de las Hurdes, siendo las 20:25 horas del día 3 de octubre de 2018, se reúnen los Señores anotados al margen, en el Salón de Plenos del Consistorio a fin de celebrar Sesión ordinaria, en 1^a Convocatoria, a la que previamente habían sido convocados.

Preside el Acto D. José M^a Martín Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento, y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a Alicia Ramos Pascual. Siendo la hora indicada el Sr. Presidente declara abierto públicamente el Acto. Y comienza la sesión siguiendo el orden del día previamente fijado.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Leída el acta de la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2018, se aprueba por todos los presentes.

2.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.- El Sr alcalde informa de los siguientes asuntos:

- Subvención PFEA 2018.- Según se nos ha comunicado del SPEE sería necesario modificar la memoria y la solicitud de esta subvención, ya que la cantidad concedida para mano de obra asciende a 24.500,00 € mientras que en la memoria enviada inicialmente se presupuestaba un coste de mano de obra ligeramente inferior. Por ello, habiendo modificado en este sentido tanto la memoria como la solicitud, se somete a aprobación lo siguiente:

a) Aprobar la memoria valorada para “ **Trazado y ejecución de acerado tradicional de piedra y zona verde ajardinada en la C/ Ignacio Martín de La Huetre (Casares de las Hurdes)**”, elaborada y corregida por Manuel Montero Iglesias.

- Aprobar la solicitud al Servicio Público de Empleo Estatal de una subvención de 24.500,00 euros para la contratación de los trabajadores necesarios para dicha obra con cargo a la convocatoria de subvención PFEA del ejercicio 2018.

-Si fuera concedida dicha subvención, ejecutar la obra y solicitar una subvención de 4.938 euros para materiales a la Junta de Extremadura.

Sometido a votación, se aprueba todo ello por 3 votos a favor de los 3 miembros presentes.

Asimismo el Sr Alcalde informa de la concesión por parte de la Diputación de las siguientes subvenciones:

- Subvención equipamiento deportivo.- Han concedido una cantidad de 4000 euros con lo que se van a adquirir 1 juego de canastas y uno de porterías.

- Subvención del Plan Pedanías 2018.- Asciende a 29.624,96 euros que se van a invertir en Pavimentaciones y Redes en C/ San Antonio (La Huetre) y pavimentaciones en C/ General de Carabusino. Para la adjudicación se ha invitado a varias empresas, siendo adjudicada a José María Rodríguez Galache.

- Subvención del Plan Extraordinario de Inversiones 2018.- Han concedido 22.150,55 € para Redes y Pavimentaciones en C/ Doctor Marañón. También se invitó a tres empresas y se le adjudicó a Jorge Benavente Patino.

- Plan Activa 2018.- Para obras se han destinado 12.719,08 € para la rehabilitación del porche de la casa de cultura de Casares, y se ha adjudicado a El Lancharo Hurdano,sl.

- Plan de Movilidad.- Han concedido 15.000 euros con lo que se va a comprar un Dúmpster nuevo, ya que el que tenemos está averiado y muy deteriorado por el uso y cuesta mucho el arreglo.

Por otra parte, en cuanto a la subvención para el mantenimiento de plazas de la Residencia, informa de que han concedido subvención para tres años, para las plazas de asistidos. Pero han reducido plazas: De las 25 plazas que teníamos de Convenio para dependientes se van a quedar en 18. Las otras 7 pasarán a subvencionarlas directamente a los usuarios a través de la ley de dependencia.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Don Carlos pregunta qué ha pasado con la electroválvula que regula el agua que va a la zona del Bozanco.

El Sr Alcalde le contesta que hace como 3 semanas apareció rota la llave de paso y se arregló. Y la semana pasada, vieron que estaba rota la electroválvula y ha habido que cambiarla. Él cree que ha sido manipulada y dañada por alguien.

Don Carlos cree que eso es un delito y quiere que se ponga en manos de la Guardia Civil, y si aparece el culpable, que se le sancione y corra con los gastos de los arreglos.

Don Miguel propone al respecto que se le mande una carta a los usuarios de ese agua informándoles de lo que ha ocurrido y poniendo en su conocimiento las medidas que se van a tomar. Además, propone sellar la arqueta para que no se pueda manipular.

El Sr Alcalde dice que se procederá a ponerle un candado o tomar las medidas necesarias para que no la manipulen y se atenderá a las propuestas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 20:50 horas del día arriba reseñado.